



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

2020-3681

**DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA**

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS

Fecha de ingreso: 25-11-2020

Fecha de emisión: 03-12-2020

Folio: 2020-3681

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos: 2020-372596

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALVARO CASTREJON AGUILAR

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 404-044-012

Propietario: FRACCIONADORA INDEPENDIENTE S.A DE C.V

Domicilio: AVENIDA PASEOS ECUESTRE L-12-A M-44 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL II -FRACTO-

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBAN.

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	729.79
1990312	BARDAS	1	56.00	0.00	0.00		729.79
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	56.00	0.00	0.00		145.96
TOTALES			112.00	0.00	0.00		\$ 1,605.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ING. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA EN AUSENTO DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
DEL RESERVA INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-12-2020 11:21:48

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02144136f24b37fc43ded490433221fd45a084ad0df602147c07ef46f902f6c57086d2a7d4bb7ca5971d3558

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P. 31414
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Tel: (614) 201 6800 www.municipiochihuahua.gob.mx